

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-061-2023-1
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-061-2023
SIAD No.:	618066
Fecha del Nombramiento:	26/04/2023
Fecha de entrega del Informe:	11/05/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	17/05/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa –DIGECADE-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría O-DIDAI/SUB-024- 2023, referente a la verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios, del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 DE 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-061-2023-1
SIAD 618066**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las
recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna,
en la verificación de la conciliación de saldos y registro de
inventarios reportados del 01 de enero al 31 de diciembre de
2022, en la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
-DIGECADE-**

GUATEMALA, MAYO DE 2023

INDICE

INTRODUCCION	1
ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-061-2023, de fecha 26 de abril de 2023, fui designado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-024-2023, relacionado con la verificación de la conciliación de saldos y registro de inventarios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-.

OBJETIVOS

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a seis recomendaciones, emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, según informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-024-2023 de la auditoría sobre la conciliación de saldos y registro de inventarios, en la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS (Ver detalle en Anexo Formulario SR1)

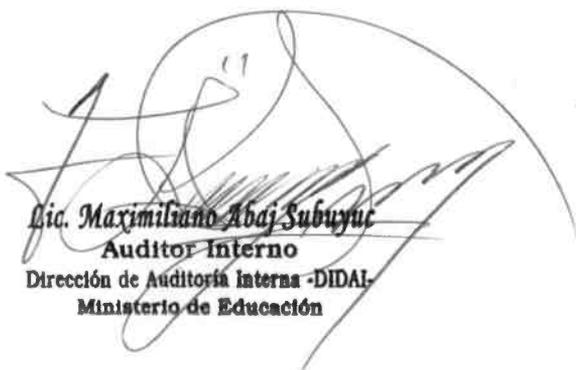
De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", se determinó que el Director en funciones de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, no presentó comentarios y pruebas de cumplimiento de las seis recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, a pesar de haberse requerido mediante Oficio No. O-DIDAI/SUB-061-01-2023 SIAD: 618066, de fecha 02/05/2023 y solicitado nuevamente vía correo electrónico institucional el día jueves 04 de mayo del corriente año, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el informe O-DIDAI/SUB-024-2023, de las deficiencias siguientes:

1. Falta de control en registros y conciliación de saldos de inventarios.
2. Falta de registros, adiciones, disminuciones o bajas, en libro de Inventario de activos fijos del año 2019 al año 2022.
3. Bienes no contabilizados.
4. Falta de libro auxiliar de inventarios para el registro de bienes fungibles.
5. Bienes que no aparecen registrados en libro de inventario de activos fijos.
6. Bienes masivos con fines educativos, registrados en el formulario FIN-02 y sin tarjetas de responsabilidad.

El resultado que las recomendaciones estén incumplidas, ocasiona que los registros contables presenten atraso en su elaboración, falta de transparencia y rendición de cuentas, así como, incumplimiento en el logro de los objetivos por parte de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-; así mismo, posibles sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", mismo que fue firmado y sellado de conformidad por el Director en funciones de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-. Así mismo, en dicho formulario, el director manifestó que se compromete a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las seis recomendaciones incumplidas; sin embargo, no indicó la fecha estimada para la implementación de las recomendaciones emitidas y presentar las acciones realizadas a la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.



Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-024-2023 Verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios reportados, del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-061-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-061-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación			Comentario de los Responsables y de Auditoría Interna
			Cumplida	En Proceso	Incumplida	
1.	<p>Deficiencia No. 1</p> <p>Falta de control en registros y conciliación de saldos de inventarios.</p> <p>Condición: Se determinó falta de control en el registro y conciliación de saldos de inventarios al 31 de diciembre de 2022, debido a que el libro de inventario de activos fijos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, tiene sus registros al 31 de diciembre de 2018, asimismo, según certificación del encargado de inventarios con el aval del director en funciones, indicó que la suma de las tarjetas de responsabilidad asciende a la cantidad de Q 14,900,488.08, mientras que los formularios reportados a la DAFI con información al 31 de diciembre 2022, suman el FIN-01 resumen, Q 245,028,603.49 y el FIN-02 detalle por cuenta Q 244,982,030.61.</p> <p>Recomendación: Que el director en funciones instruya por escrito</p>	Director General de DIGECADE	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc Auditor Interno -DIDAI- Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación		X	<p>Notificación de Informe O-DIDAI-No. 120-2023 SIAD: 618066, de fecha 28 de marzo de 2023, de la Dirección de Auditoría Interna DIDAI-, notifica al MSc. Walfred Ramiro Vásquez Catavi Director en funciones Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- "...Como autoridad superior de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, es la persona responsable de girar las instrucciones a quien corresponda, para que se cumplan las recomendaciones contenidas en el informe adjunto, solicitando se sirva informar a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo de 10 días hábiles en cumplimiento a la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, Capítulo VI "Plazos para la actividad de auditoría interna", numeral 20.</p> <p>Oficio VDA-248-2023, de fecha 29/03/2023, firmada por la M. SC. María del Rosario Barcarcel Minchcz, Viceministra</p>

Página 1 de 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-024-2023 Verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios reportados, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-061-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-061-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

<p>al encargado de inventarios, para que proceda a conciliar los saldos del inventario de activos fijos, reportados a la DAFI en los reportes FIN-01 y FIN-02 del SICOIN, así como el control en las tarjetas de responsabilidad y la actualización de registros en el libro de inventarios, a fin de conciliar los saldos de los tres registros que se indican en la condición de la presente deficiencia.</p> <p>Asimismo, derivado a que una situación similar ya se había determinado como deficiencia en el informe de auditoría anterior CAI-2-2022, el director en funciones debe evaluar las acciones que correspondan al encargado de inventarios por el incumplimiento a recomendaciones.</p> <p><i>Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc</i> Auditor Interno Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- Ministerio de Educación</p>			<p>Administrativa del Ministerio de Educación, en el cual instruye al MSc. Walfred Ramiro Vásquez Catavi, Director en funciones -DIGECADE- "...Para trasladar copia del Informe O-DIDAI-No. 121-2023..." ".Para que gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realicen las acciones de seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas en el plazo establecido por la Dirección de Auditoría Interna. Finalmente me permito solicitar, que al concluir con las acciones de seguimiento se presente el informe respectivo a este Despacho..."</p> <p>Comentario de auditoría: La Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-, no presentaron comentarios y pruebas de cumplimiento a la Dirección de Auditoría Interna y a los correos institucionales: yoc@mineduc.gob.gt y mabai@mineduc.gob.gt, a pesar de haberse requerido mediante Oficio No. O-DIDAI/SUB-061-01-2023 SIAD: 618066, de fecha 02/05/2023 y de haberse solicitado nuevamente vía correo institucional el día Jueves 04 de mayo del corriente año, con el</p>
--	--	--	---

M.Sc. Walfred Ramiro Vásquez Catavi
DIRECTOR EN FUNCIONES
Dirección General de Gestión
de Calidad Educativa -DIGECADE.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe O-DIDAI/SUB-024-2023 Verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios reportados, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-061-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-061-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

2.	<p>Deficiencia No. 2 Falta de registros, adiciones, disminuciones o bajas, en libro de inventario de activos fijos del año 2019 al año 2022.</p> <p>Condición: Se determinó que no se han asentado en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el registro de adiciones y disminuciones o bajas de inventario de activos fijos, desde el año 2019 hasta el año 2022, que equivalen a la ausencia de 4 años sin registros oficiales en el libro de inventario de activos fijos.</p> <p>Recomendación: Que el director en funciones instruya por escrito al encargado de inventarios, para que proceda a actualizar los registros en el libro de inventario de activos fijos número L2 28049, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con el registro de adiciones, disminuciones o bajas de inventario de activos fijos desde el año 2019 hasta el año 2022.</p> <p>Asimismo, derivado a que una situación similar ya se había determinado como deficiencia en el informe de auditoría anterior CAI-2-2022, el director en funciones debe evaluar las acciones que correspondan al encargado de inventarios por el incumplimiento a recomendaciones.</p>					<p>objeto de evaluar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe Ejecutivo O-DIDAI/SUB-024-2023.</p> <p>Por lo anterior se considera que las recomendaciones permanecen INCUMPLIDAS.</p>
----	--	--	--	--	--	---


 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe O-DIDAI/SUB-024-2023 Verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios reportados, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-061-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-061-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraim Yoo Coy

<p>3. Deficiencia No. 3 Bienes no contabilizados.</p> <p>Condición: Se establecieron bienes no contabilizados, según reporte: R00807391.rpt. del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental módulo de inventarios, por un monto de Q.948,356.00.</p> <p>Recomendación: Que el director en funciones instruya por escrito al encargado de inventarios para que dé seguimiento a los bienes no contabilizados según listado de bienes del SICOIN WEB, así como cumplir con los requisitos solicitados por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, para la contabilización de bienes por la cantidad de Q.948,356.00.</p> <p>Asimismo, derivado a que una situación similar ya se había determinado como deficiencia en el informe de auditoría anterior CAI-2-2022, el director en funciones debe evaluar las acciones que correspondan al encargado de inventarios por el incumplimiento a recomendaciones.</p>				<p>X</p>
---	--	--	--	-----------------

Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

[Signature]
M. Sc. Walter Gómez Viquez Catavi
DIRECTOR EN FUNCIONES
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe O-DIDA/SUB-024-2023 Verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios reportados, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-061-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-061-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

<p>5. Deficiencia No. 5</p> <p>Bienes que no aparezcan registrados en libro de inventario de activos fijos.</p> <p>Condición: Se realizó muestra de 22 bienes, para determinar sus registros en el libro de inventario de activos fijos y en el FIN 02 formulario detalle de inventarios por institución y cuenta unidad ejecutora, analítico bien, se estableció que 14 Bienes no aparecen registrados en el libro de inventario de activos fijos, que tiene registros únicamente al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>Recomendación: Que el director en funciones instruya por escrito al encargado de inventarios, para que proceda a actualizar los registros al 31 de diciembre del año 2022, en el libro de inventario de activos fijos autorizado por la Contraloría General de Cuentas.</p>				<p>X</p>
--	--	--	--	-----------------

Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

M.Sc. Wilfredo Ramírez Vásquez Catavi
DIRECTOR EN FUNCIONES
Dirección General de Gestión
de Calidad Educativa -DIGECADE-



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría interna, en el informe O-DIDA/SUB-024-2023 Verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios reportados, del período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-061-2023	No. informe:	O-DIDA/SUB-061-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

<p>6. Deficiencia No. 6</p> <p>Bienes masivos con fines educativos, registrados en el formulario FIN-02 y sin tarjetas de responsabilidad.</p> <p>Condición: Se constató que el FIN-02 formulario detalle de inventario por cuenta, aparecen registrados distintos bienes que fueron adquiridos de forma masiva para uso en establecimientos educativos distribuidos a nivel nacional, tales como: Equipo de computación y electrónica, máquinas impresoras, muebles de metal y de madera, tablets, equipo de metrología, equipo de aulas educativas, equipo de microfilm y proyección, equipo para bibliotecas y museos, equipo de audio, equipo de televisión, equipos fotográficos, equipos musicales, mobiliario educativo, telescopios y lentes, otros equipos para comunicaciones, aparatos transceptores y generadores de energía, los cuales carecen de tarjetas de responsabilidad.</p> <p>Recomendación: Que el director en funciones instruya por escrito al encargado de inventarios, para que proceda a identificar los bienes que fueron adquiridos de forma masiva para fines educativos y que fueron entregados</p>				X		
---	--	--	--	---	--	--

Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

M. Sc. Walter Ramírez Rosquez Cataño
DIRECTOR EN FUNCIONES
Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIGECADE
GUATEMALA

Página 7 de 8

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe O-DIDAI/SUB-024-2023 Verificación sobre la conciliación de saldos y registros de inventarios reportados, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-061-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-061-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

<p>a las direcciones departamentales de educación para uso en establecimientos educativos, con el objeto de iniciar el proceso de baja por traslado de dichos bienes hacia otras dependencias y finalmente se elaboran las respectivas tarjetas de responsabilidad.</p>					
---	--	--	--	--	--

Chimaltenango, 08 de Mayo de 2023.

OBSERVACIONES:

El MSc. Walfredo Ramiro Vásquez Catavi, Director en funciones de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (DIGECADE), manifiesta que se compromete a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las 6 recomendaciones que quedaron incumplidas, derivado a que la Dirección de Auditoría Interna, puede programar un segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas, por lo que con fecha: _____, documentará las acciones realizadas e informará a la Dirección de Auditoría Interna.

Firma y Sello:

MSc. Walfredo Ramiro Vásquez Catavi
Director en funciones
Dirección Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-



11
Lic. Maximiliano Abaj Subyuc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación